



ACTA DEL CONSEJO
DE DECANATO DE EEGG
Celebrado el viernes 15 de febrero de 2013
Nro. 02/2013

Asistentes: Profesores: Rubén Darío Jaimes (Decano), Isabel Rodríguez y Otilia Rosas (Coordinadoras Ciclo Profesional), y Nerio Borges y María del Carmen Porras (Coordinadores Ciclo Básico), Aurora Olivieri (Coordinadora del CIU), Emilse Aponte (Coordinadora de Formación General), Scarleth Mujica (Responsable CIU Litoral).

Asistente al Decanato de EEGG: Lic. Ingrid Salazar Romero.

Invitados Permanentes: Prof. André Pillaud y Eda Rodríguez (Representantes por el Decanato de Estudios Profesionales), Prof. Martín Durán (Representante por el Decanato de Estudios Tecnológicos), Br. Luis Herrero (Representante estudiantil).

1. Aprobación de ACTA_2013.01

2. Informe del decano

-El Prof. Jaimes dio la bienvenida a la profesora Scarleth Mujica, quien es la Responsable del CIU Litoral a partir del 1° de febrero de 2013, deseándole el mayor éxito en las funciones que asume.

-Indicó que en el último Consejo Directivo se aprobaron las modificaciones al Reglamento para inscripciones extemporáneas. Espera que con dichas modificaciones disminuya este tipo de solicitudes y pidió a los coordinadores promoverlo ante la comunidad estudiantil.

-Asimismo, en Consejo Directivo se aprobó el Reglamento para intercambio internacional.

-Informó que, recientemente y a consecuencia de haberse efectuado unos retoques con pintura en el pasillo del Decanato, fue visitado por los representantes de Seguridad Integral de la Universidad quienes certificaron el nivel de toxicidad y la fecha de vencimiento de la pintura utilizada. Sin embargo, el decano solicitará un diagnóstico de riesgo del personal a la INPSASEL, Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales.

- El decano informó de la entrevista que sostuvo con el Vicerrector Administrativo sobre la apremiante necesidad de equipos para el Decanato, por obsolescencia de los actuales, y pidió a los coordinadores actualizar la solicitud que se hiciera a finales del 2012, a fin de entrar en la segunda licitación próxima a realizarse. E indicó a la Prof. Olivieri, incluir las necesidades del Laboratorio CIU.

-Informó el Prof. Jaimes del acuerdo a que llegó la coordinadora del CIU sobre el horario de permanencia de su personal.

- Igualmente, solicitó a los coordinadores presentar permanentemente al Consejo el Informe de Gestión de sus unidades. De esa manera se adelantaría la información para incluir en la Marcha Universitaria.

-Señaló el Prof. Jaimes que ya están activas las páginas drupal de las coordinaciones en los dominios

<http://www.basico.generales.usb.ve> y <http://www.ege.generales.usb.ve>



-También que ha sido trasladada la cartelera del Decanato que estaba en la planta baja del edificio de Estudios Generales, para la planta baja del edificio de Aulas.

3. Informe de la Sesión del DET del viernes 01/02/13

La Prof. Aponte presentó un informe resumido de lo tratado en el Consejo de Estudios Tecnológicos de fecha 1° de febrero (ANEXO1).

4. Informe de las sesiones del Consejo Directivo Litoral

La Prof. Aponte presentó un informe resumido de lo tratado en el Consejo Directivo del Litoral (ANEXO 2).

5. Propuesta para impulsar un reglamento de permanencia especial para estudiantes con discapacidad

El Prof. Borges planteó la necesidad de un tratamiento académico especial para los estudiantes del Ciclo Básico con problemas de discapacidad. Se nombró una comisión, que hará las respectivas consultas a DEDE, DIDE y Consultoría Jurídica, coordinada por el Prof. Borges y los profesores André Pillaud, Isabel Rodríguez y Emilse Aponte, para traer una propuesta al próximo Consejo de Decanato. Y, posteriormente llevarla a Consejo Académico.

6. Casos estudiantes:

-Br. Arainnis Molina, Carnet 1108310, cursante del Ciclo Básico de Administración Aduanera. Estudiado el caso, el Consejo decidió: Aprobar la solicitud del retiro justificado del trimestre sept-dic 2012 y la no inscripción justificada del trimestre enero-marzo 2013.

-Br. Carroll Pérez, Carnet 1208421, cursante del Ciclo Básico de Organización Empresarial. Estudiado el caso, el Consejo decidió: Aprobar la solicitud del retiro justificado del trimestre sept-dic 2012 y la no inscripción justificada de los trimestres enero-marzo y abril-julio 2013.

- Br. Genevieve Cassirán, Carnet 1206196, cursante del Ciclo Básico de Gestión de la Hospitalidad. Estudiado el caso, el Consejo decidió: Aprobar la solicitud del retiro justificado del trimestre sept-dic 2012 y la no inscripción justificada del trimestre enero-marzo 2013.

- Br. Andrea Martínez, Carnet 1001595, cursante del Ciclo Básico de Admón. del Turismo. Estudiado el caso, el Consejo decidió: Aprobar la solicitud de retiro justificado de los trimestres ene-marzo y abril-julio 2012, y la no inscripción justificada de los trimestres septiembre-diciembre 2012 y enero-marzo 2013.

-Br. Aníbal Correa, Carnet 1205385, cursante del Ciclo Básico de Comercio Exterior. Estudiado el caso, el Consejo decidió: Aprobar la solicitud de retiro justificado del trimestre sept-dic. 2012, y la no inscripción justificada de los trimestres enero-marzo y abril-julio 2013. Y considerar su caso como una prioridad para un cambio de sede en sept-dic/13.

- Br. Daniel Payares Luzio, Carnet 03-36298, Ing. Eléctrica, solicitud: Aprobación asignatura LLA-113. Estudiado el caso, el Consejo decidió: Diferir el caso a fin de buscar información y efectuar las consultas correspondientes.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



- Br. Pierre M. Breluru A., Carnet 05-37936, Error de información correspondiente a las UC aprobadas en asignaturas de Estudios Generales, suministrada a graduando por parte la Coordinación de Ingeniería Eléctrica. Estudiado el caso, el Consejo decidió: Ofrecer al estudiante la posibilidad de cursar una asignatura a distancia.

Es todo.-

	Prof. Rubén Darío Jaimes (Decano)
	Prof. Isabel Rodríguez (Coordinadora Ciclo Profesional)
	Prof. Otilia Rosas (Coordinadora Ciclo Profesional)
	Prof. Nerio Borges (Coordinador Ciclo Básico)
	Prof. María del Carmen Porras (Coordinadora Ciclo Básico)
	Prof. Aurora Olivieri (Coordinadora del CIU)
	Prof. Emilse Aponte (Coordinadora de Formación General)



ANEXO 1

Informe del DET fecha 01/02/13

EL DET ha decidido sacar la encuesta por competencias para carreras cortas en físico aplicándolo en asignaturas del 7 y 8 trimestre.

Realizaran una evaluación al reglamento para que la minoría de los estudiantes en el caso de Coordinaciones adscritas a carreras largas, tenga representación en consejos de coordinación y Decanato.

Se presentó un caso de una alumna llamada Laura Osorio que ha estado en cuatro periodos de prueba y el sistema no la detectó, sino en este último. Solicitarán averiguación a DACE. Informé sobre la decisión de no otorgar dos permisos para cursar dos estudios generales en carreras cortas.

También informé el procedimiento para equivalencias de Estudios Generales a los estudiantes del Litoral en proceso de intercambio.

ANEXO 2

Informe del Consejo Directivo Litoral Sesión 25 de enero de 2013

EL director informó la culminación de la división de las aulas. Indicó que la contratación de la empresa se realizó por Sartenejas, esto impidió una supervisión del trabajo pues se desconocía completamente las condiciones y especificaciones del contrato con la empresa.

Informó que se dividirán cuatro aulas más, pero aseguró que será durante el período inter trimestral. Aun me queda la duda si tienen previsto realizarlo luego de semana once, comenzando en Semana Santa.

El prof. Jiménez presentó la nueva estimación de cupos para el Litoral reiterando su disposición a aumentar la matrícula debido a los índices de deserción, cambios de sede y no inscritos durante el primer año de cada cohorte.